

**ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 21/10/2022, por la que se acepta el desistimiento expreso de su solicitud a petición de la persona titular para la MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, operación 10.1.7 Sistema sostenible de olivar y 10.1.7.1 Prima voluntaria de triturado y distribución de restos de poda, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015, campaña 2021.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución **DGADM/SGCIA/SAMA 21/10/2022** por la que se acepta el desistimiento expreso de su solicitud a petición de la persona titular para la **MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, operación 10.1.7 Sistema sostenible de olivar y 10.1.7.1 Prima voluntaria de triturado y distribución de restos de poda**, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015, campaña 2021

Este anuncio está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html> de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo



FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	27/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMM6BQ4P3QFXXK3RLX4HNHDP5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	